



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-01-71102; 05-01-64660 ; 05-01-70422 ;05-00-67891; 05-01-70734; 05-01-70735; 05-01-69732; 05-00-64058 ; 05-01-70528 y 05-01-73138; en los que se tramitan las solicitudes de los docentes del Departamento de Derecho Público "César Enrique Romero", solicitando se aprueben los Informes de actividad académica correspondiente a los ciclos lectivos 2000 y Planes de tareas 2001 ; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Lo dictaminado por el Director del Departamento y por los Profesores Titulares de las Cátedras a las que pertenecen los docentes presentantes ;

Que la Comisión de Enseñanza, se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por mayoría;

Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art.1º: Aprobar los Informes de actividades académicas correspondientes a los ciclos lectivos 2000 y Planes de tareas 2001, presentados por los docentes que a continuación se mencionan:

FINANZAS Y DERECHO TRIBUTARIO

- Ab. **JOSE BOCCHIARDO** (2000 y 2001)
- Ab. **LILIAN DEL CARMEN ALANIS** (2001)

DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO

- Dr. **LUIS IGNACIO SAVID BAS** (2001)
- Ab. **MARIA G. JUAREZ JEREZ** (2000)
- Ab. **FANNY PERALTA** (2000-2001)
- Ab. **FLORENCIA RUSCONI** (2001)

DERECHO CONSTITUCIONAL

Ab. ANDRES ROSSETI (2000 - 2001)

DERECHO PUBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL

-Ab, FEDERICO JUSTINIANO ROBLEDO (2001)

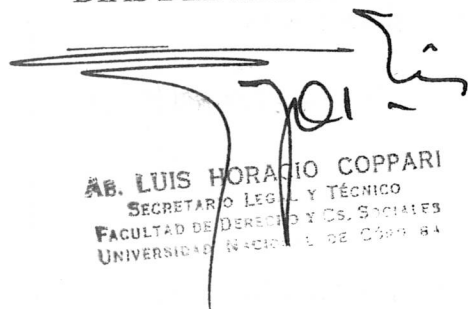
DERECHO POLITICO

- Dr. JORGE EDMUNDO BARBARA ((2000- 2001)

-Dra. EDITH VIDELA DE BARONE (2001)

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber y pase al Departamento de Derecho Público "César Enrique Romero", a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 182/01.-